



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

A V I S O

Artículo 10 inciso 2, Acuerdo PCSJA17-10715 de Consejo Superior de la Judicatura

Duberney Grisales Herrera (Magistrado ponente) cita a los Magistrados Edder Jimmy Sánchez Calambás y Jaime Alberto Saraza Naranjo, quienes integran su Sala, para discutir el 30 de los cursantes, a las 9:00 a.m., el proyecto registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

Proceso	Ejecutante	Demandado	Radicación
Verbal - Responsabilidad médica	Myriam Londoño Ramírez y otros	Corporación de Servicios Médicos Internacionales Them & Cía Ltda. y otros	66001-31-03-003- 2019-00180-03

Pereira, 29 de agosto de 2022

DUBERNEY GRISALES HERRERA
Magistrado

Firmado Por:
Duberney Grisales Herrera
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42443a91481fe08acc881f21c85657c99be5822dc29d4a2e85ce3605ddcfbbf0**

Documento generado en 29/08/2022 08:39:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>